



Radicado: D 2023070005577

Fecha: 19/12/2023

Tipo:  
DECRETO  
Destino:



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

**DECRETO NÚMERO 2023070005577**  
(Del 19 de diciembre de 2023)

### EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, que en su Artículo Primero reza que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA será destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país, confiere el

Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, al ciclista profesional

### **Rigoberto Urán Urán**

#### CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Departamental exaltar y reconocer a las personas naturales y jurídicas que se destacan en distintos ámbitos de la actividad humana como son los campos cívico, económico y cultural; o que fortalecen el espíritu de solidaridad y fomentan la promoción de los más importantes valores humanos.

Que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA está destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país.

Que el ciclista **Rigoberto Urán Urán**, nacido en el municipio de Urrao el 26 de enero de 1987, mostró cualidades para sobresalir como ciclista gracias al empuje de su padre, don Rigoberto, junto a quien dio sus primeros pedalazos. Tras ser vinculado al Centro de Desarrollo Deportivo de Jardín por el entrenador Gabriel Jaime Vélez, llegó a Medellín para dar continuidad a su carrera junto a los mejores prospectos del departamento.

Que el ciclista **Rigoberto Urán Urán** se coronó campeón de la Vuelta del Porvenir en los años 2004 y 2005, lo que puso su nombre a sonar entre los entrenadores y los equipos profesionales de ciclismo, tanto nacionales como extranjeros, hasta que logró su vinculación con la escuadra italiana Tenax – Salmilano, donde fue recomendado por su amigo y también corredor Marlon Pérez. Su debut con este equipo tuvo lugar en 2006.

Que el ciclista **Rigoberto Urán Urán** se ganó rápidamente el respeto de sus colegas y compañeros ciclistas en la élite del ciclismo mundial gracias a su combatividad y buen desempeño vistiendo los colores de los equipos Unibet y Caisse d'Epargne. Con este último logró sus primeros podios en las Vueltas a Cataluña y Lombardía y debutó en el Tour de Francia en 2009. Para 2010, firmó con el equipo Sky, considerado en su momento el más poderoso del ciclismo mundial.

“.....”

Que el ciclista **Rigoberto Urán Urán** ha brindado grandes alegrías a los antioqueños y a los colombianos al obtener importantes resultados como la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres, en 2012; los subtítulos del Giro de Italia en 2013 y 2014, y el subtítulo del Tour de France en 2017. Además, fue el mejor joven del Giro de Italia en 2012 y el Campeón Nacional de Colombia en Contrarreloj Individual en 2015.

Que el ciclista **Rigoberto Urán Urán** es, hasta el momento, el pedalista nacional con más participaciones en carreras de tres semanas en Europa, con un total de 24 apariciones: 10 veces en el Tour de Francia, 7 veces en el Giro de Italia y 7 veces en la Vuelta a España. Además, ha ganado 15 etapas durante sus 17 temporadas en Europa.

Que **Rigoberto Urán Urán** ha sido, además, un exitoso empresario, gracias a su tienda de accesorios y ropa para ciclistas llamada GoRigoGo; ha regresado al negocio de los restaurantes, tal como lo hicieron sus padres, y tiene una marca propia de café. Además, año tras año desde 2018, realiza la prueba recreativa llamada El Giro de Rigo, mediante la cual ha dado a conocer a Colombia a la élite del ciclismo mundial, pues ha tenido entre sus invitados a figuras como Chris Froome, Tadej Pogacar y Wout Van Aert.

Que, gracias a su naturalidad, espontaneidad y don de gentes, **Rigoberto Urán Urán** es actualmente uno de los deportistas más queridos por los colombianos, admirado en el mundo y referente de los ciclistas en formación.

En mérito de lo expuesto,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer público reconocimiento al ciclista profesional **Rigoberto Urán Urán**, por su muy valioso aporte al deporte del departamento de Antioquia y del país; por su compromiso, sentido de pertenencia, amor y pasión por su tierra, que ha servido de inspiración a las nuevas generaciones de deportistas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Imponer el Escudo de Antioquia en categoría Oro, acompañado del presente decreto en nota de estilo, al ciclista **Rigoberto Urán Urán**, en acto público que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2023.

**Comuníquese y Cúmplase,**



**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Gobernador de Antioquia